

Diccionario de verbos transmisores de información en español

DOINA REPEDE

Editorial Academia del Hispanismo, Vigo, 2018,
436 págs.



Rocío Vígara Álvarez de Perea

La editorial Academia del Hispanismo, dentro de su colección Biblioteca Dafne, nos presenta el *Diccionario de verbos transmisores de información en español*, escrita por Doina Repede, investigadora de la Universidad de Sevilla. Este diccionario procura dar a conocer el

modo de empleo de los verbos transmisores de información en diferentes tipos de texto, con especial atención a los textos periodísticos, ya que el discurso en los medios de comunicación influye de forma considerable en la lengua en general y en nuestra vida diaria, a causa de su activa presencia.

El volumen está precedido por una introducción en la que se explica con detalle la justificación del estudio, cómo se ha llevado a cabo la selección de lemas del diccionario, los corpus utilizados (periódicos españoles y bases de datos) y la información lexicográfica del diccionario, que recoge aspectos como el lema, la tipología, el significado y la estructura argumental, el origen, el plano y la combinación sintáctica, el plano modal y discursivo, el tipo de transmisión de información, el tipo de discurso, la posición, el tipo de texto y el tipo de registro; todo ello comentado de forma clara y minuciosa.

En primer lugar, para la confección del diccionario, la autora ha incluido lemas de muy diversos tipos que implican una transferencia, tanto de forma directa como indirecta. Por ello, los lemas seleccionados comprenden verbos *de*

decir y *de habla* (como *afirmar*, *decir* o *comunicar*); verbos que refieren de forma metafórica a un acto lingüístico (*atacar* o *continuar*); verbos que indican opinión (*creer*), pensamiento (*pensar*), percepción (*observar*) o efecto (*persuadir*) empleados como introductores del discurso; locuciones verbales (como *echar en cara* o *dejar claro*); verbos unidos a palabras que indican transmisión de información (*devolver* elogios) y, por último, verbos convertidos en transmisores de información acompañados por otras palabras que le otorgan ese valor (como *acoger* con satisfacción).

Estos lemas aparecen en los textos que forman el corpus utilizado, en su mayoría de tipo periodístico. Los textos proceden, principalmente, de las ediciones digitales de doce periódicos españoles actuales que abarca un período comprendido entre 2007 y 2016. Entre estos periódicos se encuentran *El Mundo*, *El País*, *ABC*, *La Razón.es*, *La Vanguardia*, *20 Minutos*, *Libertad Digital*, *La Voz Libre*, *Europa Press*, *La Información*, *Público.es* y *El Periódico.com*. Igualmente, los textos literarios y científicos, así como los textos orales de radio y televisión provienen de las bases de datos de CORPES (*Corpus del siglo XXI*) y CREA (*Corpus del español actual*).

Para elaborar la información lexicográfica de cada una de las entradas del diccionario, la estudiosa se ha servido de los trabajos de importantes investigadores como Caldas-Coulthard (1987), Maldonado (1991, 1999), Méndez (1999, 2000, 2001) Reyes (1993, 1994, 2002), Casado Velarde (2010, 2013), de Lucas Vicente (2013, 2015), entre otros.

Dentro del diccionario, cada entrada está formada por el lema de la unidad verbal en infinitivo, acompañado por el tipo de verbo transmisor según su contenido; es decir, si es de tipo neutro (*decir*), estructurador (*preguntar*), de tipo asertivo (*remarcar*), expresivo (*abofetear*), represen-





tativo (*abundar*), comisivo (*ofrecer*), descriptivo prosódico (*exclamar*) o paralingüístico (*tronar*), marcador (*continuar*) o estructurador discursivo (*resumir*). A continuación, viene la estructura argumental del verbo seguido de su significado, para el que emplea las construcciones *dar a conocer*, *dar a entender* y *transmitir*, con el fin de evitar términos muy técnicos y, de ese modo, usar un lenguaje más cercano al lector. Por otro lado, en los verbos empleados de forma metafórica se indica la procedencia y su significado original. Acto seguido, aparece el plano sintáctico que aclara las distintas funciones sintácticas del verbo recogidas en la estructura argumental y, también el plano discursivo, donde se explica el comportamiento de dichas unidades verbales en el nivel discursivo, si van dirigidas a un receptor (interlocutor activo) o a un auditor (interlocutor pasivo), o si remiten a la enunciación (como *murmurar*) o al referente (como *opinar*).

Igualmente, está presente el plano modal que proporciona información sobre los diferentes valores que pueden adquirir dichos lexemas en su uso, como por ejemplo indicar certeza, importancia, verdad (*admitir*, *precisar*, etc.); clasificar de forma ilocutiva el discurso del otro (*aconsejar*, *rogar*, etc.); señalar en el hablante una actitud que muestra poca credibilidad en su discurso (*eludir*, *obviar*, etc.); guiar la interpretación del discurso (*preguntar*, *contestar*, etc.); ordenar el discurso (*añadir*, *continuar*, etc.) o marcar el inicio o el cierre del diálogo (*empezar*, *terminar*, etc.). Al plano modal, le sigue el tipo de transmisión de información que ofrecen estos elementos verbales en el acto de habla y que puede tratarse de transmisión con acción/información previa (como *rectificar*, *aclarar*, etc.), de información prototípica (*hablar*, *decir*, etc.) o con acción prospectiva (como *interrogar*, *exigir*, etc.). A continuación, aparecen los tipos de discurso que pueden ser introducidos por

los verbos transmisores de información recogidos en el diccionario y la posición que pueden ocupar en cada tipo de discurso. Siguiendo las propuestas de Reyes (1993), Méndez (1999) y Casado Velarde (2010) entre otros, la autora clasifica los tipos de discurso en directo, indirecto o narrativizado y los acompaña por ejemplos extraídos de los textos que forman parte del corpus, con el objetivo de ilustrar los puntos descritos anteriormente. Por último, cada una de las entradas finaliza con el indicador del tipo de texto y de registro (oral o escrito) en el que suelen emplearse estas unidades verbales y que pueden ser literario, periodístico y, en menor medida, de tipo humanístico, científico o jurídico, así como su frecuencia de uso en dichos textos.

Como conclusión, podemos decir que los parámetros que la autora ha tomado en consideración para la descripción de estos lexemas se ajustan más a su empleo real, por lo que resultan muy ilustrativos y de una gran utilidad para aquellos interesados en conocer las funciones de estos verbos en el uso de la lengua.

En definitiva, el planteamiento de la obra hace que esta herramienta didáctica resulte un instrumento muy provechoso para la labor de traductores e intérpretes, en formación o en ejercicio, así como para profesores y estudiantes de español como lengua extranjera con la que se facilitaría el aprendizaje de estas unidades.